

REQUISITOS PARA INICIO Y VIGENCIA ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. GERESA CUSCO

1. Solicitud dirigida al Director Regional de salud con carácter de Declaración Jurada, que contenga copia del Registro Único de Contribuyente N° RUC, firmada por el Representante Legal y suscrito por el Responsable Técnico. Toda Solicitud o escrito se presentará en papel membretado de la Empresa Solicitante, acompañado de una copia que le será devuelta al interesado con el correspondiente sello de recepción.
2. Copia de la Escritura Pública de la Empresa.
3. Copia de la Licencia de Funcionamiento Municipal.
4. Memoria descriptiva y Manual de Procedimientos técnicos de los Procesos y Operaciones de la Empresa. Capacitación del Personal con valuaciones y relación de insumos que utiliza ficha técnica y número de registro sanitario, en cada actividad mencionar Indumentaria y equipos de protección personal
5. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Exámenes médicos y Carnet Sanitario del personal que realiza el trabajo. (Incluir vacuna Antitetánica etc). Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y modificatorias; y, en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médico ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad" Registro de accidentes de trabajo del personal operario que maneja ,basado en Ficha de Registro y Notificación de Accidente de Trabajo y Enfermedad Relacionada al Trabajo y los Formularios N° 01, "Notificación de los Accidentes de Trabajo Mortales e Incidentes Peligrosos" y N° 02, "Notificación de los Accidentes de Trabajo No Mortales y Enfermedades Ocupacionales" aprobados mediante Decreto Supremo N° 012-2014-TR, según corresponda.
6. Plan de Contingencias ejm. Derrames, Incendios, Infiltraciones, Inundaciones, Explosiones etc.
7. Contrato de servicios del Ingeniero Colegiado y Habilitado responsable de la Dirección Técnica de la Empresa (C.V. que demuestre tener conocimiento en actividades de Saneamiento Ambiental).
8. Plan de gestión y manejo de residuos sólidos dentro de la Empresa y la que se aplicará a la empresa y/o establecimiento.
9. Croquis, ubicación y coordenadas UTM (Presentar el expediente en Físico y Digital).
10. Comprobante de Pago de Derecho de Trámite, en las Oficinas de Tesorería (CAJA), de DIRESA. S/.301.00